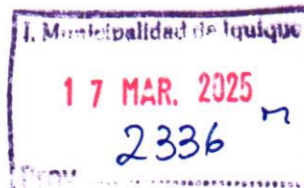


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En IX IQUIQUE, a 17 de MARZO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB ADULTO MAYOR MÁS ADULTOS MAYORES AUTOSUFICIENTES, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 12 de ABRIL del año 2025
- **Horario** : inicio 10:15 término 11:30
- **Lugar y dirección** : SEDE HIJOS DE IQUIQUE  
PEDRO GAMBONI NO. 2739

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB ADULTO MAYOR MÁS ADULTOS MAYORES AUTOSUFICIENTES.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jesús Rojas Rojas		
2	Reguel Rojas C.		
3	JOAN AVEJUNDO		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)